



Comunidad de Madrid

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 2 de marzo de 2026 ha tenido entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, formulada por d [REDACTED]

“Solicito las actas del Consejo de Gobierno del 23 de diciembre de 2025”.

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan alguno de los límites recogidos en el artículo 34 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid en relación con el artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en concreto, el art. 14.1 K.

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 34, 36 y 43 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, la Secretaría General del Consejo de Gobierno (Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local),

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada, comunicando al interesado la relación íntegra de asuntos aprobados y conocidos por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el día 23 de diciembre de 2025, y que son los siguientes:

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por un importe de 7.000.000 euros, para 2026, destinado a financiar las subvenciones de concesión directa a municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 20.000 habitantes para la ejecución de las actuaciones de embellecimiento viario municipal.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por importe de 830.227,45 euros, IVA incluido, derivado de la prórroga del lote 1 del contrato de “Servicio de limpieza de las dependencias e instalaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local (3 lotes)”, adjudicado a la empresa SERVEO FACILITY MANAGEMENT, S.A., para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2026 y el 28 de febrero de 2027.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se fija el calendario para el año 2026 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación INDORTES para la concesión directa de una subvención al amparo del apartado tercero del art. 4.5 c) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo del proyecto de “Señalización de un tramo del trazado del tren de los 40 días (Ferrocaril estratégico Torrejón-Tarancón)” por importe de 33.541,77 euros, para el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Hermandad de Nuestra Sra. de los Mártires de Paracuellos para la concesión directa de una subvención al amparo del apartado tercero del artículo 4.5 c) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, a favor de la citada asociación, para el desarrollo del proyecto denominado “Divulgación y dignificación en Paracuellos de Jarama”, por importe de 18.000 euros, para el año 2025.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de los presupuestos de explotación y de capital de las Fundaciones para la Investigación Biomédica de los Hospitales Universitarios Gregorio Marañón, Niño Jesús, Getafe y de la Princesa, con un incremento de su importe global en 6.483.405 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Sociedad Madrid, Cultura y Turismo, S.A., con un incremento de su importe global de gasto de 2.100.000 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Fundación IMDEA Agua con un incremento de su importe global en 360.000 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Fundación IMDEA Nanociencia con un incremento de su importe global en 1.226.235 euros y con un incremento de los gastos de personal en 879.235 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital de la Fundación IMDEA Networks, con un incremento de su importe global en 826.750,88 euros.
- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas a personas desempleadas, mayores de 52 años,



Comunidad de Madrid

que cursen certificados profesionales en centros con ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 1.500.000 euros, para el año 2026, destinado a la concesión directa de ayudas a personas desempleadas, mayores de 52 años, que cursen certificados profesionales en centros con ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y el procedimiento de concesión directa de ayudas a personas desempleadas, mayores de 52 años, que cursen itinerarios del catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo en centros con ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 1.500.000 euros, para el año 2026, destinado a la concesión directa de ayudas a personas desempleadas, mayores de 52 años, que cursen itinerarios del catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo en centros con ofertas formativas financiadas por la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo de 26 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa del programa de ayudas a trabajadores que se constituyan por cuenta propia.

- Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas de Tarifa Cero de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada, por importe de 75.000.000 euros, destinado a financiar en 2026 la convocatoria de subvenciones de los programas públicos de empleo-formación de la Comunidad de Madrid.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato denominado "Obras de restauración y rehabilitación de la capilla del antiguo Orfanato Nacional El Pardo (posteriormente, Colegio Los Lujanes) e implantación de equipamiento e instalaciones para usos musicales y culturales" y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.592.777,90 euros, IVA incluido, para los años 2025-2027.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de obras denominado "Adecuación del nuevo local para la Oficina de Empleo de Collado Villalba" y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.418.267,75 euros para los años 2025 y 2026.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo sobre incremento retributivo del personal al servicio del Sector Público de la Comunidad de Madrid de los ejercicios 2025 y 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 11 de diciembre de 2025, de la Mesa Sectorial de Personal funcionario de Administración y Servicios, sobre el funcionamiento del servicio de alerta rápida en salud pública (SARSP) de la Comunidad de Madrid y las condiciones de trabajo del personal integrante del mismo.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 1 zona Noroeste, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 2 zona Norte, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 3 zona Nordeste, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 4 zona Este, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 5 zona Sureste, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 6 zona Sur, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de



Comunidad de Madrid

mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 7 zona Oeste Central, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 8 zona Oeste, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de una nueva estación en la línea 9 de Metro en los desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales, término municipal de Madrid, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de las nuevas cocheras de Madrid Nuevo Norte, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de "Construcción de la estación de autobuses interurbanos en la Vía Complutense nº 132 en Alcalá de Henares", de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción de una estación de autobuses interurbanos en Vía Complutense 132, en Alcalá de Henares (2 lotes), de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Consultoría y



Comunidad de Madrid

formación en la norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores 2026-2027”, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: “Acompañamiento social para la activación e inmersión laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y en situación de abandono educativo temprano y desempleo”, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: “Gestión de un dispositivo de acogida temporal (piso tutelado nº 3) para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de cinco convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Leganés, Majadahonda y Valdemoro, y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- Acuerdo por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 125.340.000 euros, con destino al subconcepto 22900 “Imprevistos e insuficiencias” del programa 929N “Gestión Centralizada”.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de servicio de coordinación en materia de seguridad y salud en los trabajos de conservación y explotación de la carretera M-501 entre la M-40 y la M-522 (PP.KK. 0+000 al 21+800) años 2026-2029, de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para minimizar el vertido de residuos sin tratamiento previo, para el año 2025, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para la realización de los trabajos de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los edificios a, b, c, d y e, que conforman el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (complejo 'El Águila'), de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades y porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato denominado "Arrendamiento de 2 equipos multifunción de producción a color y consumibles destinado a la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid" basado en el lote 4 del "Acuerdo Marco para la contratación del suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres (AM 05/2023)", de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de anualidades del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de "Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid", a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de servicios denominado "Control de calidad de las obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte", de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión Sindical de Madrid Región de Comisiones Obreras (U.S.M.R. de CCOO), para la concesión directa de una subvención destinada a la realización de actuaciones que contribuyan a la promoción del desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid para los años 2025 y 2026, por importe de 300.000 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de UGT en Madrid, para la concesión directa de una subvención destinada a la realización de actuaciones que contribuyan a la promoción del desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid para los años 2025 y 2026, por importe de 300.000 euros.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid CEIM-CEOE, para la concesión directa de una subvención destinada a la realización de actuaciones que contribuyan a la promoción del desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid y se autoriza un gasto plurianual por importe de 600.000 euros para los años 2025 y 2026.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento evolutivo del sistema centralizado de archivado y transmisión de imagen médica para los programas de cribado para la detección precoz de cáncer de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Agfa Healthcare Spain, S.A.U. desde diciembre de 2024 hasta noviembre de 2025, por un importe de 553.521,68 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento y gestión integral del Centro de Atención Personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud, realizados por la UTE Indra-Indra BPO Servicios-Telefónica durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 543.872,50 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de “medios y servicios necesarios para el alojamiento de la plataforma educativa “Educamadrid”, su conectividad, seguridad, respaldo de datos, monitorización y mantenimiento”, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información S.L.U., desde 27 de julio hasta 30 de noviembre de 2025, por un importe de 281.905,47 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento del software y hardware de gestión de turnos, circulación de pacientes y cartelería digital para los centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Tecnologías Plexus, S.L. durante los meses de octubre y noviembre de 2025, por un importe de 61.327,52 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de mantenimiento, actualización y soporte de los sistemas de la plataforma tecnológica del Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112), realizados por la empresa ATOS SPAIN, S.A. desde marzo hasta noviembre de 2025, por un importe de 792.200,07 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto de los servicios de atención telefónica e información sobre citas de Atención Primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, realizados por la empresa Indra Soluciones Tecnologías



Comunidad de Madrid

de la Información, S.L.U. durante el mes de noviembre de 2025, por un importe de 176.441,23 euros (IVA incluido).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Decreto por el que se regula la jornada escolar en los centros docentes que imparten segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria y en centros de educación Especial en la Comunidad de Madrid.
- Decreto por el que se crea el Programa Educativo de Actividades Artísticas de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 96/2025 por el que cesa doña Coral Báez Otermín, como Directora de Área Territorial de Madrid-Capital.
- Decreto 97/2025 por el que se nombra Directora de Área Territorial de Madrid-Capital a doña Marta González Rodríguez.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe total de 12.494,16 euros (exento de IVA), correspondiente a la gestión del servicio educativo público en la casa de niños "San Miguel" de Madrid, durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 octubre de 2025, prestado por la empresa "Arci Nature Intervención Social, S.L.U.".
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe total de 8.511,65 euros (exento de IVA), correspondiente a la gestión del servicio educativo público en la casa de niños "San Miguel" de Madrid, durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 10 de diciembre de 2025, prestado por la empresa "Arci Nature Intervención Social, S.L.U.".
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual, correspondiente a los años 2025 a 2028, por importe de 7.500.000 euros, destinado a financiar la convocatoria de ayudas para la realización de doctorados industriales en la Comunidad de Madrid para el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración por procedimiento abierto con criterio único, el precio, del "Acuerdo Marco de suministro de material didáctico, material deportivo y elementos institucionales destinados a centros educativos de la Comunidad de Madrid", dividido en 13 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 12.249.050,88 euros.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 6.050.000 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 1 zona Noroeste, con la empresa PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U., desde el 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 4.033.333,32 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 2 zona Norte, con la UTE MANTENIMIENTOS FIRMES LOTE 2, desde el 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028 ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 4.033.333,32 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 3 zona Nordeste, con la empresa MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., desde el 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 4.840.000 euros, (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 4 zona Este, con la empresa OVISA, PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U., desde el 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 5.243.333,32 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 5 zona Sureste, con la empresa ALVAC, S.A., desde el 10 de febrero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 6.050.000 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 6 zona Sur, con la empresa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., desde el 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 6.050.000 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 7 zona Oeste Central, con la empresa ECOASFALT, S.A., desde el 28 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de 4.033.333,32 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027, derivado de la prórroga del contrato de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid. Años 2022-2025. Lote 8 zona Oeste, con la UTE CAM Lote 8, desde el 26 de enero de 2026 al 25 de enero de 2028, ambos inclusive.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Española de la Carretera para la promoción de la innovación y de la tecnología en la movilidad segura y conectada de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.300.000 euros, para los años 2025 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de los servicios de asistencia técnica, económica-financiera y jurídica para la gestión, el control y la coordinación de los contratos de concesión de carreteras de la Comunidad de Madrid, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 4.621.924,23 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de una nueva estación en la línea 9 de metro en los desarrollos de Los Ahijones y Los Berrocales, término municipal de Madrid, por importe de 825.873,15 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 682.539,79 euros, para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del servicio para la redacción del proyecto de construcción de las nuevas cocheras de Madrid Nuevo Norte, por importe de 803.789,42 euros (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 664.288,78 euros para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de "Construcción de la estación de autobuses interurbanos en la Vía Complutense nº 132 en Alcalá de Henares", así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 14.063.464,98 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de los servicios de dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción de una estación de autobuses interurbanos en Vía Complutense 132, en Alcalá de Henares (2 lotes), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 888.757,42 euros, para los años 2025 a 2028.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de los servicios para la auscultación, supervisión geotécnica, control y consultoría en la ejecución y explotación de las infraestructuras ferroviarias gestionadas por la Dirección General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, por importe de 7.061.806,48 euros, (IVA incluido), así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 5.836.203,70 euros para los años 2025 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza el incremento de la masa salarial de Metro Madrid, S.A., para el año 2025, en el concepto de horas extraordinarias, por importe de 661.408,54 euros, derivado de circunstancias imprevistas y exigencias productivas.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios, del contrato de servicio de coordinación en materia de seguridad y salud en los trabajos de conservación y explotación de la carretera M-501 entre la M-40 y la M-522 (PP.KK. 0+000 al 21+800) años 2026-2029, así como el gasto presupuestario plurianual por importe de 79.942,22 euros para los años 2025 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto presupuestario plurianual, por importe de 8.375.000 euros, para los años 2025 a 2026, derivado de la adenda al convenio entre la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención a la Agencia de Vivienda Social para la adquisición de viviendas destinadas al realojo de residentes en la Cañada Real Galiana de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación del servicio de limpieza del material móvil, dividido en 4 Lotes, a las empresas: ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (Lote 1), por importe de 12.452.023,49 euros (IVA incluido); VECTALIA RAIL, S.A. (Lote 2), por importe de 13.826.315,49 euros (IVA incluido); VECTALIA RAIL, S.A. (Lote 3), por importe de 13.834.022,03 euros (IVA incluido); y CLECE, S.A. (Lote 4), por importe de 16.152.574,35 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de cuatro años.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del Lote 1, del “Contrato de servicios para la dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de construcción del intercambiador de transportes de la plaza de Conde de Casal. Cofinanciación con cargo al programa de la Comunidad de Madrid FEDER 2021-2027”, correspondiente a los servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, a la empresa TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L., por importe de 1.255.165,19 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 19 meses.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba el programa de apoyo a las policías locales de la Comunidad de Madrid para los años 2026 a 2029 y se autoriza el otorgamiento de la subvención por concesión directa para gastos de personal.
- Acuerdo por el que se determinan las cuantías correspondientes a la anualidad de 2026 del programa de apoyo a las policías locales de la Comunidad de Madrid, para los años 2026 a 2029, y se autoriza el gasto de tramitación anticipada en materia de personal, por un importe total de 65.868.431,30 euros.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 4.904.103,04 euros, para los años 2025-2026, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) para la realización de los trabajos denominados «Servicios necesarios para la gestión y puesta a punto de las instalaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) propiedad de la Comunidad de Madrid 2026», con un plazo de ejecución de once meses.
- Acuerdo por el que se emite el informe de impacto territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Ambite.
- Acuerdo por el que se emite el informe de impacto territorial del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Galapagar.
- Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 9.910 m² de terrenos de la vía pecuaria «Colada de Montesinos», del término municipal de Alcalá de Henares, para su posterior modificación de trazado, en virtud de lo establecido en la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 12.441 euros, IVA exento, derivado de la prestación del servicio de ambulancia medicalizada durante las prácticas de tiro policial en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid, realizado por la empresa ENFERMERÍAS MÓVILES EMILIO, S.L., durante el periodo del 24 de marzo al 2 de septiembre de 2025.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 33.178,51 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad de la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, en Pozuelo de Alarcón, realizado por la empresa SIADDE SOLUCIONES, S.A., durante el periodo del 1 de febrero al 7 de julio de 2025.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 1.260.939,50 euros, IVA incluido, derivado de la prestación del servicio de mantenimiento integral de la flota de vehículos adscrita a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid (lote 2), realizado por la empresa JOTRINSA, S.L.,



Comunidad de Madrid

durante el periodo del 22 de septiembre al 30 de noviembre de 2024 y del 10 de enero al 21 de agosto de 2025.

- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 8.652,14 euros, IVA incluido, derivado del arrendamiento del local n.º 37 de la c/ Gamonal 77 bis 4.ª planta, situado en el Centro Empresarial Europa, destinado a almacén del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid con las empresas INMOBIRENT ARAGÓN, S.L., ECOFIN, S.L., DASA INMUEBLES, S.L., Y STILE NUOVO, S.L, durante el periodo del 1 de mayo al 30 de noviembre de 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios denominado «Vigilancia del Parque de Polvoranca 2026-2028», a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 974.505,76 euros, IVA incluido, para los años 2025 a 2028, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la gestión de los residuos domésticos de los municipios integrantes de dicha mancomunidad, durante el año 2025, así como los costes de gases de efecto invernadero correspondientes a 2024, y se autoriza el gasto derivado por importe de 1.038.319,38 euros, para el año 2025.
- Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2032.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Emergencia Exterior de la instalación industrial GASIB SOCIEDAD IBÉRICA DE GAS LICUADO, S.L.U.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Emergencia Exterior de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Colmenar Viejo, operada por Canal de Isabel II, S.A, M.P.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para minimizar el vertido de residuos sin tratamiento previo, para el año 2025, así como el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.866.687,20 euros, para los años 2025-2026.
- Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo, de 19 de octubre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos, perros asilvestrados y buitres en la Comunidad de Madrid.



Comunidad de Madrid

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 del contrato de suministro de dieciséis unidades de bomba forestal pesada (BFP) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, a la empresa ITURRI, S.A., por importe de 6.925.919 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de diecinueve meses.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 32.874.916,27 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena (Valdemoro), a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VALDEMORO, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 84.822.515,89 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD MÓSTOLES, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 37.961.134,57 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024, del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto relativo a la liquidación correspondiente a la actividad sanitaria, con dispensación farmacéutica, del ámbito de Libre Elección correspondiente al ejercicio 2024, del Convenio Singular de carácter marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", por un importe de 176.614.017,35 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto por importe de 24.997.984,79 euros (IVA exento), para proceder al pago de la liquidación del ejercicio 2024 del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario de Torrejón, a favor de la sociedad concesionaria TORREJÓN SALUD, S.A.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 17.690,59 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2030, relativo al contrato denominado "Arrendamiento de 2 equipos multifunción de producción a color y consumibles destinado a la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid"



Comunidad de Madrid

basado en el lote 4 del “Acuerdo Marco para la contratación del suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres (AM 05/2023)”, con la empresa CANON ESPAÑA, S.A.U.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 139.568.005,80 euros (IVA exento), para los años 2025 a 2031, correspondiente al contrato de “Servicio de Laboratorio Clínico correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los hospitales Infanta Sofía, infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.
- Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado del suministro de 500 dosis de la vacuna frente a la rabia en el año 2023, en la Comunidad de Madrid, realizado por BAVARIAN NORDIC A/S, por importe de 21.200,40 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de terapias respiratorias domiciliarias, prestados por las empresas AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L. y OXIMESA, S.L. durante el periodo de 1 de noviembre de 2024 a 14 noviembre de 2025, a la liquidación desde julio de 2024 a junio de 2025 por la variación de la población a 31 de diciembre de 2024 y a la regularización de la facturación de julio a octubre de 2024 y de julio a 14 de noviembre de 2025, por un importe total de 33.536.408,18 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se convalida el gasto relativo a la utilización de los servicios sanitarios de la actividad de Diagnóstico Genético Preimplantacional de la “FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO” durante el ejercicio 2024, por un importe de 2.349.500,25 euros (IVA exento).
- Acuerdo de apoyo a la idoneidad sobre la candidatura del municipio de Majadahonda para albergar la sede del Consorcio Estatal en Red para el Desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA).
- Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual por importe de 274.311,84 euros (IVA incluido), para los años 2025, 2026 y 2027 correspondiente al contrato de servicios denominado “Control de calidad de las obras de construcción del centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional Sierra Norte.”
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 8.432.086 euros (IVA incluido) para los años 2025, 2026 y 2027, relativo al contrato basado en el Acuerdo Marco 2024/049 “Suministro de productos hemoderivados de uso terapéutico procedentes del fraccionamiento industrial del plasma humano proveniente del Sistema Nacional de Salud”, con destino a los centros de atención especializada (hospitales) dependientes del Servicio Madrileño de Salud.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital General de Villalba, a favor de la sociedad concesionaria IDCSALUD VILLALBA, S.A. por un importe de 21.392.202 euros (IVA incluido).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Rey Juan Carlos de Móstoles, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD MÓSTOLES, S.A. por un importe de 40.127.399 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente al restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión, de la asistencia sanitaria especializada correspondiente al Hospital Universitario Infanta Elena, a favor de la sociedad concesionaria IDC SALUD VALDEMORO, S.A., por un importe de 44.502.244 euros (IVA exento).
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los ejercicios 2025 y 2026 para la renovación automática del pago a cuenta previsto en la Cláusula Adicional Decimosexta al Convenio Singular de Carácter Marco suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la "FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 DE 26 DE MAYO", para atender las necesidades asistenciales a pacientes beneficiarios del sistema sanitario de salud, para el periodo desde el 1 de enero a 31 de enero de 2026, por importe de 36.915.077,56 euros (IVA exento).

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Atención residencial con centro ocupacional, para personas adultas con discapacidad intelectual" (1.050 plazas), con un valor estimado de 162.032.497,20 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Obras de conservación general en la residencia para personas mayores Nuestra Señora del Carmen", adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social, y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.766.749,91 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Servicio integral



Comunidad de Madrid

de lavandería de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez adscrita a la Agencia Madrileña de Atención Social", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 5.267.760,95 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2031.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Consultoría y formación en la norma UNE 158101 para las residencias de personas mayores 2026-2027", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 1.934.790 euros (IVA incluido) para los años 2025 a 2027.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Acompañamiento social para la activación e inmersión laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social y en situación de abandono educativo temprano y desempleo", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 2.609.059,20 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato denominado: "Gestión del servicio de atención y apoyo a las familias en las residencias de personas mayores de titularidad de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales 2026-2029", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 3.184.332,80 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2029.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado: "Gestión de un dispositivo de acogida temporal (piso tutelado nº 3) para mujeres con discapacidad intelectual víctimas de violencia de la Comunidad de Madrid", y se autoriza un gasto plurianual por importe de 382.536 euros (IVA incluido), para los años 2025 a 2028.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 7.326.240,06 euros (IVA incluido), correspondiente a la 2ª prórroga de 8 contratos (692 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Atención residencial con centro de día para personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas", desde el 1 de marzo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 a 2027, por un importe de 915.065,13 euros (IVA incluido), derivado de la segunda modificación y prórroga del contrato de servicios denominado "Limpieza en diversas sedes adscritas a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para los años 2024-2025" con ISS Facility Services, S.A., desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2026.



Comunidad de Madrid

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de cinco convenios entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de Colmenar Viejo, Leganés, Majadahonda y Valdemoro, y la Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 308.273 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, para el desarrollo en los años 2025 y 2026 de actuaciones en materia de atención a personas mayores en soledad, envejecimiento activo y prevención de la dependencia, en el marco de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por importe de 150.000 euros.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.414.158,91 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de lavandería en 34 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social por la empresa Ilunion Lavanderías, S.A., entre los meses de julio y noviembre de 2025.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 294.673,68 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectadas en el Centro Residencial y de Día “Nuevo Versalles” de Fuenlabrada, por la entidad Quavitae Servicios Asistenciales S.A.U., durante el mes de noviembre de 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Pisos supervisados y plazas de alojamiento en pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid, 2 lotes”, con un valor estimado de 22.117.143,96 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Acogimiento residencial de menores sin referente familiar atendidos por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad”, con un valor estimado de 74.734.800 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 89.633,55 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del servicio mantenimiento integral en diversos edificios de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de



Comunidad de Madrid

la Comunidad de Madrid, por la entidad Gestiona Desarrollo de Servicios Integrales, S.L.U. durante los meses de septiembre a noviembre de 2025.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Federación de Cines de España (FECE), para la concesión directa de una subvención, en el marco del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Cultura de 7 de mayo de 2025, sobre los criterios de reparto y la distribución de créditos que se han de transferir a las Comunidades Autónomas para las ayudas a salas cinematográficas y se autoriza un gasto plurianual para los años 2025 a 2026, por importe de 969.629,63 euros.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto correspondiente a la transferencia nominativa a la Empresa Madrid, Cultura y Turismo, S.A.U., por un importe de 790.246 euros, IVA incluido.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual por importe de 513.791,77 euros, para los años 2026 a 2027, correspondiente al encargo a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), para la realización de los trabajos de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los edificios a, b, c, d y e, que conforman el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (complejo 'El Águila').
- Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la prestación del servicio de limpieza, del Centro Comarcal de Humanidades "Cardenal Gonzaga" Sierra Norte en La Cabrera, y del Teatro "Real Coliseo de Carlos III" en San Lorenzo de El Escorial (2 lotes), durante los días 2 de agosto al 1 de diciembre de 2025, realizado por la empresa L'operosa S.P.A., por importe de 49.860,88 euros (IVA incluido).

PRIMERO: Respecto a las actas de las reuniones del Consejo de Gobierno, cabe señalar que su régimen jurídico se contiene en la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, así como en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por Decreto 210/2003, de 16 de octubre.

Según dispone el artículo 25.3 de la citada Ley del Gobierno *"Los acuerdos del Consejo de Gobierno deberán, constar en acta, que extenderá el Consejero de la Presidencia en su calidad de Secretario del Consejo. El acta será sucinta y sólo contendrá el acuerdo del Consejo sobre las propuestas sometidas a su deliberación. A petición expresa de cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno, constarán en acta las manifestaciones que estimen oportunas"*.



Comunidad de Madrid

Dicha previsión debe entenderse en relación con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la propia Ley 1/1983, del Gobierno, que señala que " **Las deliberaciones del Consejo tiene carácter reservado.** *Sus miembros están obligados a guardar secreto sobre las opiniones y votos emitidos en el transcurso de las reuniones, así como de la documentación a que hayan podido tener acceso por razón de su cargo, mientras no se hayan hecho públicas oficialmente*".

Por su parte, el artículo 11 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, dispone que:

"1. El Consejero de Presidencia levantará acta de las sesiones del Consejo de Gobierno. Las actas contendrán exclusivamente: Su carácter de ordinario o extraordinario; las indicaciones de lugar y hora; la relación de asistentes y excusados haciendo constar las circunstancias de sustitución, suplencia o inasistencia producidas; la denominación de los asuntos tratados; y el sentido del acuerdo, toma de conocimiento, prestación de conformidad o manifestación que en cada caso proceda.

2. Dado el carácter secreto de las deliberaciones, en ningún caso se hará constar el contenido de las mismas o las opiniones expresadas en el curso de las reuniones, salvo lo previsto en el párrafo segundo del artículo 25.3 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

(...)".

SEGUNDO: En la misma línea, el artículo 14.1.k) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que el derecho de acceso a la información podrá ser limitado cuando suponga un perjuicio para la garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión.

También en este sentido, el artículo 10 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid señala que, *"Asimismo, y sin perjuicio del secreto o reserva de las deliberaciones de sus órganos de gobierno, se harán públicos todos sus acuerdos, así como los acuerdos suscritos con los sindicatos y organizaciones empresariales. Se adjuntarán en la misma publicación los documentos aprobados que desarrollen los acuerdos"*.

TERCERO: Ha de señalarse que la relación íntegra de los acuerdos aprobados por el Consejo de Gobierno, se encuentra a disposición de todos los ciudadanos en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.comunidad.madrid/gobierno>



Comunidad de Madrid

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 47 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, ante el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

A fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Firmado digitalmente por: ALEJANDRA DOLORES FRIAS LOPEZ - ***5007**
Fecha: 2026.04.24 10:06

Alejandra Frías López